



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

3 de septiembre de 2025



# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

México: Gobierno Federal prohíbe la importación, producción, comercialización y uso de 35 moléculas de plaguicidas altamente peligrosos. ....2

Chile: Servicio Agrícola y Ganadero aprueba trigo con alto contenido de fibra editado genéticamente. ....3

China: Aumento y caída de la resistencia de *Phytophthora infestans* a fungicidas no específicos en poblaciones experimentales. ....4

Unión Europea: Agencia Europea de Seguridad Alimentaria publica informe de nuevos datos científicos sobre plantas y sus productos obtenidos mediante nuevas técnicas genómicas.....5

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE

### México: Gobierno Federal prohíbe la importación, producción, comercialización y uso de 35 moléculas de plaguicidas altamente peligrosos.



El 3 de septiembre de 2025, a través de la Conferencia de prensa matutina de la Presidenta de México, se informó que el Gobierno Federal emitirá un Decreto por medio del cual prohibirá, por primera vez en la historia del país, la **importación, producción, comercialización y uso de 35 moléculas de plaguicidas altamente peligrosos**. Esta orden es parte de una estrategia que pretende lograr una agricultura mucho más limpia, sostenible y segura para las personas productoras, así como para los consumidores.

La realización del Decreto es un trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud (SALUD), a través de COFEPRIS; la Secretaría de Economía (ECONOMÍA); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MEDIO AMBIENTE) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA). Entre las características de las 35 moléculas de plaguicidas que se prohibirán destacan: **forman parte de convenios internacionales suscritos por México, tienen sustituto viable actualmente y están prohibidos en varios países del mundo**.

Algunos de los ejemplos de moléculas incluidas en el Decreto son: **aldicarb** (uso en cítricos y en caña de azúcar), **carbofurán** (uso en café, cítricos, aguacate y algodón), **endosulfán** (uso en cultivos de maíz, algodón y frutales) y **DDT** (en desuso en la mayoría de los países). Estos plaguicidas generan **daños a la salud humana** al ser cancerígenos, afectar el sistema nervioso central, provocar cambios en el ADN e interferir en el sistema hormonal. Además, ocasionan **daños en el medio ambiente**.

Finalmente, se señala que durante el primer semestre de 2026 se emitirá un segundo grupo de moléculas de plaguicidas prohibidos, y un tercer grupo para 2027. Adicionalmente, se precisa que el Decreto será publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) a más tardar el día de mañana.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Conferencia de prensa matutina | Presidenta Claudia Sheinbaum. (3 de septiembre de 2025). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Skm72XVGpN0>

Red Social "X" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) (3 de septiembre de 2025). Por instrucción de la presidenta, @Claudiashein, se prohíbe en México la importación, producción, comercialización y uso de 35 moléculas de plaguicidas altamente peligrosos. Recuperado de: [https://x.com/Agricultura\\_mex/status/1963270793652998354](https://x.com/Agricultura_mex/status/1963270793652998354)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

**Chile: Servicio Agrícola y Ganadero aprueba trigo con alto contenido de fibra editado genéticamente.**

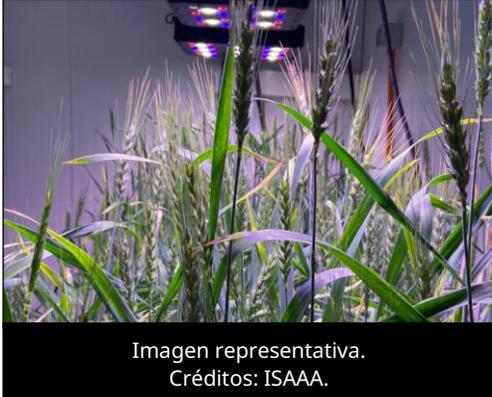


Imagen representativa.  
Créditos: ISAAA.

El 27 de agosto de 2025, el *Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)* informó que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile autorizó el 25 de julio de 2025 el uso de trigo con alto contenido de fibra desarrollado mediante la técnica de edición genética CRISPR.

Como antecedente, se menciona que el trigo fue desarrollado en conjunto con Campex Baer y Buck Semillas, con financiamiento inicial de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

La innovación busca responder al déficit nutricional de Chile y Argentina, donde la ingesta de fibra es menor al 50% de lo recomendado. Con un contenido de fibra entre 5 y 10 veces mayor al trigo convencional, permitirá producir harinas blancas más saludables para alimentos de consumo cotidiano como el pan.

Finalmente, se precisa que el trigo con alto contenido de fibra desarrollado mediante la técnica de edición genética CRISPR no se considera un organismo genéticamente modificado (OGM) al no incorporar material genético externo. Por ello, no estará sujeto a las regulaciones aplicadas a los transgénicos.

Cabe señalar que, en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario.

Referencias: *Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)* (27 de agosto de 2025). Chile Gives Green Light to Gene-edited High-fiber Wheat. Recuperado de: <https://www.isaaa.org/kc/cropbiotechupdate/article/default.asp?ID=21482>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

 **China: Aumento y caída de la resistencia de *Phytophthora infestans* a fungicidas no específicos en poblaciones experimentales.**



El 2 de septiembre de 2025, el portal *AgNews* informó que investigadores de la Universidad de Agricultura y Silvicultura de Fujian, la Universidad de Minjiang y la Universidad de Zhengzhou realizaron un estudio que reveló que el **tizón tardío de la papa** (*Phytophthora infestans*) puede desarrollar resistencia al fungicida no específico **mancozeb** tras 200 días de exposición continua, aunque dicha resistencia resultó ser reversible.

Los investigadores emplearon un enfoque de evolución experimental durante 400 días, observando que la resistencia estaba asociada a **transportadores ABC** y **proteínas endocíticas**, pero con costos de aptitud que reducen la agresividad del patógeno.

El experimento mostró que las tasas de adquisición y pérdida de resistencia fueron comparables, lo que sugiere que el uso de mancozeb podría **recuperar eficacia tras periodos de suspensión**, ofreciendo oportunidades para estrategias de manejo químico sostenible.

El estudio aporta nuevos conocimientos sobre los mecanismos evolutivos de la resistencia a fungicidas y plantea la necesidad de profundizar en los **genes diana** involucrados, con implicaciones para la seguridad alimentaria y la gestión integrada de enfermedades de plantas.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *AgNews* (2 de septiembre de 2025). Rise and Fall of *Phytophthora infestans* resistance to non-specific fungicide in experimental populations. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail--55150.htm>

Fan, S.-B., Xie, M., Xiang, Z.-L., Xu, T.-X., Wang, W.-J., Wang, Z.-H., Hu, H.-L., Chen, L.-X., Tang, L., Zhan, J.-S., & Yang, L.-N. (2025). Rise and Fall of *Phytophthora infestans* Resistance to Non-Specific Fungicide in Experimental Populations. *Journal of Fungi*, 11(9), 643. Recuperado de: <https://doi.org/10.3390/jof11090643>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

 **Unión Europea: Agencia Europea de Seguridad Alimentaria publica informe de nuevos datos científicos sobre plantas y sus productos obtenidos mediante nuevas técnicas genómicas.**



Imagen representativa.  
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 29 de agosto de 2025, la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó un informe donde concluye que los estudios recientes sobre plantas y productos obtenidos mediante **nuevas técnicas genómicas (NGT) no identifican nuevos riesgos ni peligros distintos** a los ya considerados en dictámenes anteriores.

El documento responde a una solicitud de la **Comisión Europea (CE)**, que pidió a la EFSA evaluar periódicamente la bibliografía científica sobre NGT para verificar la seguridad de estas técnicas frente al mejoramiento convencional y las técnicas genómicas establecidas.

El informe piloto se basó en una revisión bibliográfica de publicaciones entre enero de 2022 y mayo de 2025, aplicando criterios de inclusión y exclusión predefinidos. La búsqueda, aunque con limitaciones, permitió evaluar la calidad y pertinencia de los estudios recuperados, sin hallar evidencia que modifique las conclusiones científicas previas.

La EFSA recomendó mantener revisiones regulares y perfeccionar las estrategias de búsqueda para mejorar la vigilancia científica en este ámbito.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC).

Referencias: Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) (29 de agosto de 2025). Literature horizon scan for new scientific data on plants and their products obtained by new genomic techniques (January 2022 to May 2025). Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.2903/j.efsa.2025.9619>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>